



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004
Versión: 0
Fecha: 23-07-2014
Página: 21 de 88

**AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a LEYDA MARIA MOSQUERA SANCHEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1304202019

**EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

**HACE SABER**

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta  X
- La dirección  X
- El destinatario \_\_\_\_\_
- No hay quien la \_\_\_\_\_
- Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- Otro, \_\_\_\_\_


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 469482019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (30 de julio de 2019 siendo las 08.00 AM)

*[Handwritten Signature]*  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-OS-TP-004
	<b>AVISO</b>	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 22 de 88

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (01 de Agosto del 2019 siendo las 4.30 PM.)

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046

107/2014

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio : 11995102

Fecha Pre-Admisión: 12/06/2019 10:06:19

YG230659857C0

1111-000

**Remitente**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T: 899999061  
 Referencia: S2019053744 Teléfono: Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D C Código Operativo: 1111757

**Destinatario**  
 Nombre/ Razón Social: LEYDA MARIA MOSQUERA SANCHEZ  
 Dirección: KR 96 H 42 13 SUR  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

**Valores**  
 Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2 600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2 600

Dice Contener : *96 (A) no hay*  
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:  
 Distribuidor:  
 C.C.

Gestión de entrega:  
 1er  2do

1111 757  
 UAC.CENTRO  
 CENTRO A



11117571111000YG230659857C0

KUDEN LANCHEROS  
 79.857.969  
 602 SUR

13 JUN 2019

**BOGOTÁ**  
HUMANA

**FOR DIG**

**"Formatos Digitales"**

Secretaría Distrital de Integración Social

6	JINETH ROCIO URIBE RONCANCIO	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
8	ERNESTO IBARGUEN CORDOBA	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	CLARA MARCELA SANCHEZ LARA	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MANRIQUE	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	EDITH YADIRA REYES RIAÑO	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	NANCY LILIANA AMAYA ESCOBAR	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	CINDY KATERINE MORALES CUBILLOS	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
6	MARIA CAMILA GARAVITO AYALA	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	CLAUDIA ANDREA GONZALEZ JARAMILLO	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	
9	CARLOS ITALO CASTELLANOS CASTILLO	01/09/2015 - 30/09/2015	MARIA CONSUELO ARENAS GARCIA	GEM	☑	☑	☑☑	

472 Servicios Postales  
Correos S.A.  
Tel: 521 022 511-9  
DG 25 G 95 A 55  
Linea Nat. 01 800 111 210



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019053744  
Fecha: 2019-06-07 17:35:08  
Codigo Dep:

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL KENNEDY  
Destino: LEYDA MARIA MOSQUERA SANCHEZ  
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN 323  
Fol: 1 Anexos: 0

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRAC.  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: YG230659857CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
LEYDA MARIA MOSQUERA  
SANCHEZ  
Dirección: KR 96 H 42 13 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
12/06/2019 10:06:19

12330  
D.C., 07 de Junio de 2019

LEYDA MARIA MOSQUERA SANCHEZ

KR 96 H # 42-13 SUR

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN 323

Referencia: Respuesta Derecho de Petición 323  
Radicado E2019026558 de fecha 29/05/2019  
Requerimiento SDQS No.1304202019  
Referencia USS Suroccidente de Kennedy

Apreciada señora LEYDA MARIA MOSQUERA SANCHEZ :

En atención a su solicitud, la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, a cargo de la asesora Guiza M. USS Suroccidente de Kennedy bajo el radicado del

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número	
		Rehusado	No Reclamado	
		Cerrado	No Contactado	
		Fallecido	Apartado Clausurado	
		No Reside	Fuerza Mayor	
13 JUN 2019	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
ROBERTO LANCHEROS	Nombre del distribuidor:			
C.C. 79.831.909	C.C.			
Centro de Distribución: 62 SUR	Centro de Distribución:			
Observaciones: <i>no hay 96 (A)</i>	Observaciones:			

identificada con Cedula de ciudadanía número 52717046. Quien tiene dos hijos de 19 años y 9 años en condición de discapacidad amerita su apoyo (...). Me permito dar respuesta dentro de los días hábiles de los artículos 1755 de 2015.

En desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en el artículo 1755 de 2015, lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de acciones tendientes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y apoyo a los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la igualdad. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de manera sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad más justa, basada en principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"; en el cual se han definido los parámetros y lineamientos, conforme a la Resolución No. 0825 del 14/06/2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", modificada por la Circular No. 033 del 02 de diciembre de 2018 y su segunda modificación establecida por la Resolución No. 2415 del 13 de diciembre de 2018 "Por la cual se prorroga el periodo de transición establecido en el artículo 4º de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018".

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que el día 05 de Junio de 2019 el "Equipo del Proyecto 1113 Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras de la Estrategia de Inclusión Comunitaria" intenta establecer en reiteradas oportunidades comunicación telefónica con usted al celular 3114611938 con el fin de conocer su solicitud frente a los diferentes servicios de este Proyecto en donde no fue efectiva ya que timbraba y nadie respondió a las llamadas.

Así las cosas, respetuosamente, le informo que conforme a lo establecido por la Resolución No. 0825 del 14/06/2018,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS/06 la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", reglamenta entre otros criterios de focalización:

(...) "Personas con discapacidad pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBÉN sea igual o menor a 46.77 y que se encuentren en inseguridad alimentaria moderada o severa de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por la Entidad" (...). **Negrilla fuera de texto.**

Por lo anterior, el Servicio de "Apoyo de Complementación Alimentaria para las Personas con Discapacidad – Bono Canjeable por Alimentos de la Estrategia de Inclusión Comunitaria", realizó la consulta del puntaje de Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) suyo y de sus hijos, identificando lo siguiente:

- Leyda Maria Mosquera Sánchez tiene puntaje de 14,18 de Bogotá por lo tanto da cumplimiento a este criterio de focalización establecido por la entidad, para ingresar al servicio.
- Flaminio Palacio Mosquera de 19 años tiene puntaje de 20,09 de Condoto Choco, por lo tanto no da cumplimiento ya que este puntaje no corresponde a la ciudad de Bogotá, y se encuentra registrado con tarjeta de Identidad siendo ya mayor de edad.
- Juan Sebastián Mosquera Sánchez de 9 años tiene puntaje de 14,18 de Bogotá, cumple con el puntaje, pero debe actualizar igualmente el documento de identidad pues aparece con Registro Civil.

Por tal motivo le solicitamos, acercarse a las instalaciones de cualquiera de los siguientes **SÚPER CADE Bogotá**:

- i. SUPERCADÉ AMÉRICAS  
Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur
- ii. SUPERCADÉ BOSA  
Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- I. SUPERCADÉ CAD  
Carrera 30 No. 25 – 90  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- I. SUPERCADÉ CALLE 13  
Avenida Calle 13 No. 37 – 35  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- I. SUPERCADÉ MOVILIDAD  
Avenida Calle 13 No. 37 – 35  
  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- I. SUPERCADÉ SUBA  
  
Avenida Calle 145 No. 103B - 90.  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- I. SUPERCADÉ 20 DE JULIO  
  
Carrera 5A No. 30D – 20 Sur  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

En las Oficinas del Departamento Nacional de Planeación, con el propósito de actualizar encuesta del Sisbén para

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-0001 y su núcleo familiar.

Una vez realizado este proceso, y de acuerdo a ello, si cumple el puntaje establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, se procederá a realizar la respectiva focalización de su caso al servicio solicitado, para lo cual deberá adjuntar los siguientes documentos:

- I. Fotocopia del documento de identidad de los integrantes del núcleo familiar.
- II. Fotocopia del diagnóstico médico de la persona con discapacidad, con fecha no mayor a un año, expedido por especialista.
- III. Fotocopia de recibo de servicio Público (ACUEDUCTO) donde reside actualmente.
- IV. Fotocopia de puntaje SISBÉN del cuidador y las personas con Discapacidad, igual o inferior a 46,77.

Para el proceso descrito anteriormente, la invito a acercarse al Centro de Desarrollo Comunitario más cercano a su lugar de vivienda en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm.

Centro de Desarrollo Comunitario	Dirección	Barrio	PBX	Horario Atención
CDC Bellavista	Calle 38 Sur # 94c - 29	Bellavista		
CDC Kennedy	Carrera 80 # 43 - 43 Sur	Britalia	3808330 Extensiones: 59685/59903/54009	Lunes a Viernes: de 7:00 am. A 4:30 pm.
CDC Timiza	Carrera 74 # 42g - 52 sur	Timiza		

De esta manera doy respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para continuar trabajando por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

CC. Olga Lucia Güiza M. Trabajadora Social USS suroccidente de Kennedy Calle 9 # 39-46 código postal 110851  
teléfono (+571) 3512033 [www.hospitalsur.gov.co](http://www.hospitalsur.gov.co)

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Proyectó: Claudia del Pilar Girón Girón - Instructor Proyecto 1113, "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"  
Revisó: María Ivonne Bojacá - Coordinadora Proyecto 1113 "Estrategia Inclusión Comunitaria - Kennedy"  
Revisó y ajustó: Nidia Constanza Acero Acero. - Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL